



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE
DA-005/2019**

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso de Servicio de Mantenimiento de Radio frecuencia del TSE, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-07-011-2019, de trece (13) de mayo de 2019, por un valor referencial inicial de **RD\$ 185,000.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas seis (6) empresas a presentar su mejor oferta: Cablecomm, SRL, Comunicaciones y Redes de Santo Domingo SRL (CORESA), Radio & Técnica, SRL, Reptcom, SRL, Enroca Comunicaciones, SRL y Radio net, SRL.

Por cuanto: presento oferta dos (2) empresas: Comunicaciones y Redes de Santo Domingo SRL (CORESA) Y Enroca Comunicaciones, SRL; las que pasaron a evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis", resultando lo siguiente:

Por cuanto: tomando en cuenta la naturaleza del tipo de servicio se le asignó la responsabilidad de evaluar la parte técnica, al Departamento de Seguridad, por lo cual se asignó como perito al Coronel Lic. Luis Felipe Guzmán Rodríguez.

BBP.

Evaluación Técnica



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL Evaluación Técnica

Expediente TSE-CM-07-011-2019 Servicio de Mantenimiento de Radio frecuencia del TSE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$185,000.00

Fecha de la solicitud : 13/05/2019

Fecha de la invitación: 16/05/2019

6 EMPRESAS INVITADAS:

- 1- CABLECOMM, SRL
- 2- COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA, SRL)
- 3- RADIO & TECNICA, SRL
- 4- REPTCOM, SRL
- 5- ENROCA COMUNICACIONES, SRL
- 6- RADIO NET, SRL

EMPRESA PRESENTO OFERTA:

- 1-COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA)
- 2-ENROCA COMUNICACIONES, SRL

Ítem	Codigo	Descripción	Unidad de medida	Cant.	COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA, SRL)	ENROCA COMUNICACIONES, SRL
					Cumplimiento	Cumplimiento
1	72102205	Contratación y servicio de mantenimiento de frecuencia a nivel metropolitano, por 12 meses para 33 radios que tenemos en existencia. Incluye además, programación, instalación, chequeos y reparación de equipos (no repuestos), y cualquier otro soporte que garantice niveles óptimos de operación de manera ininterrumpida de la red de comunicación, la cual será pagado mensualmente.	SERVICIOS	12	CUMPLE	CUMPLE

Realizado por:

[Handwritten Signature]

Fecha:

27/5/2019



Por cuanto: La evaluación técnico-económica realizada a las propuestas presentadas por las empresas Comunicaciones y Redes de Santo Domingo SRL (CORESA) y Enroca Comunicaciones, SRL dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

[Handwritten initials]

Único: SE ADJUDICA a la empresa **Comunicaciones y Redes de Santo Domingo SRL (CORESA)** el ítem que se muestra en el cuadro, por el monto de **ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos con 00/100 (RD \$148,680.00)** de acuerdo a su propuesta de fecha 20/05/2019.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.	COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA)	
					Precio Unitario	Total
1	72102205	Contratación y servicio de mantenimiento de frecuencia a nivel metropolitano, por 12 meses para 33 radios que tenemos en existencia. Incluye además, programación, instalación, chequeos y reparación de equipos (no repuestos), y cualquier otro soporte que garantice niveles óptimos de operación de manera ininterrumpida de la red de comunicación, la cual será pagado mensualmente.	SERVICIOS	12	RD\$10,500.00	RD\$126,000.00
					Sub total	RD\$126,000.00
					Itbis	RD\$22,680.00
					Total Adjudicar	RD\$148,680.00

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Bilbania Batista
Bilbania G. Batista Liz
 Directora Administrativa

